

Expediente: 1714-VJ-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar el siguiente:

DECRETO

Artículo 1°.- Convalídase el Decreto n° 164/2024 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se expresó reconocimiento a la Asociación Civil sin fines de lucro “Grupo Presencia de las Colectividades de Mar del Plata”, por la organización de la nueva edición de la “Feria de las Colectividades”.

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 30-07-2024

Reunión n° 14